



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 04 cuatro de Agosto de 2022 dos mil veintidós, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Mesa IV de la Tercera Ponencia de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa al cargo del Servidor Público saliente y lo que a juicio de ellos deba ser incluida, al **C. PABLO CHAVEZ JASSO** servidor público saliente, hace entrega formal de su cargo como Secretario Proyectista Mesa IV adscrito a la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio

**N1-ELIMINADO 11**

dos, dos, dos, cero) expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glasar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes **N2-ELIMINADO**, y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, quien de a de ocupar el cargo de Secretario Proyectista Mesa IV adscrito a la Tercera Ponencia de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, quien dejó de fungir en ese cargo con fecha 30 treinta de Junio de dos mil veintidós, surtiendo sus efectos para el procedimiento formal de entrega recepción a partir de siguiente día hábil, y el **C. FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA**, servidor público entrante, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N3-ELIMINADO 11**

**N4-ELIMINADO 11** -----) expedida por el Instituto Nacional Electoral

(**INE**) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glasar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N5-ELIMINADO** y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, interior

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a signature that appears to read "Fernando".



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO PROYECTISTA MESA IV ADSCRITO A LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

L-11 y L-101, Colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco, todos declaran la aceptación con el acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionada, así como de los recursos y documentación citados. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. PABLO CHAVEZ JASSO**, servidor público saliente, designa como testigo al **C. Diana Judith Ortiz Salas** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en la ubicación en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 Zona L Interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. ---

--- Asimismo, al **C. FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA**, servidor público, ontrante, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al **C. Tomás Alberto Barboza Peinado** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 Zona L Interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. ---

--- También se encuentra presente en este acto la **C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-



ÓRGANO DE

Handwritten signature and initials



Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials

Handwritten initials

NIL-ELIMINADO 7

REGISTRADO 7



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia del área que se entrega, por lo que para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 3 (tres) fojas útiles por sus anversos y reversos del Acta, 4 fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos.

**Anexos.** 13 (trece) fojas de formatos y formularios agrupados en 3 (tres) anexos mismas que son copia simple y que a continuación se menciona:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	AP-1	Si Aplica	Expedientes en poder del Servicio Público
1		Si Aplica	Marco legal, Reglamentario y Normativo aplicable
11	Varios	No Aplica	Formatos varios no aplicables

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- E. C. **PABLO CHAVEZ JASSO**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Secretario Proyectista Mesa IV adscrito a la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

**I.- MARCO JURIDICO** -----

En el **Anexo 01** se relaciona el principal marco jurídico de actuación aplicable los servidores públicos del Estado de Jalisco y su respectiva ley orgánica, así como leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, actos jurídicos de creación, reglas de operación, y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables, así como manuales de organización, de procedimientos, de límites y

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE JALISCO  
CONTROL INTERNO



2

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

servicios al público, o de cualquier otro tipo. \_\_\_\_\_

II.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA. \_\_\_\_\_

III.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. \_\_\_\_\_

IV.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. \_\_\_\_\_

V.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. \_\_\_\_\_

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. \_\_\_\_\_  
Donativos y subsidios. NO APLICA. \_\_\_\_\_

VI.- RECURSOS MATERIALES. \_\_\_\_\_

1.- Se relacionan los bienes muebles inventariables asignados a servidor público para el ejercicio de su cargo, debidamente identificados con descripción del artículo, marca, modelo, serie, ubicación, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con resguardo de muebles inventariables. NO APLICA. \_\_\_\_\_

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. NO APLICA. \_\_\_\_\_

3.- Vehículos. NO APLICA. \_\_\_\_\_

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. \_\_\_\_\_

5.- Libros, manuales y publicaciones. NO APLICA. \_\_\_\_\_

6.- Existencias en Almacén. NO APLICA. \_\_\_\_\_

7.- Contratos Diversos. NO APLICA. \_\_\_\_\_

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA. \_\_\_\_\_

9.- Archivos. NO APLICA. \_\_\_\_\_

10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA. \_\_\_\_\_

VII.- OBRA PUBLICA. NO APLICA. \_\_\_\_\_

VIII.- RECURSOS HUMANOS. NO APLICA. \_\_\_\_\_

IX.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el Anexo 02 se entrega el formato AP1 detallando los asuntos que se encuentran a su responsabilidad del Secretario Proyectista Mesa IV adscrito a la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, precisando en el listado el estado procesal en que se encuentran los expedientes. \_\_\_\_\_

X.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. \_\_\_\_\_

El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día miércoles 03 tres de agosto del dos mil veintidós, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. \_\_\_\_\_



ÓRGANO DE CONTROL

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



3

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

XI.- Se le hace saber al C. **FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA**, servidor público entrante, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debó verificar y validar físicamente el contenido de la 01 (una) foja de formatos, agrupada en 1 (un) anexo que forma parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

XII.- Por su parte el C. **PABLO CHAVEZ JASSO**, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

XIII.- Se hace saber al C. **PABLO CHAVEZ JASSO**, servidor público saliente, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

**XIV.- CIERRE DEL ACTA**

El C. **PABLO CHAVEZ JASSO** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público saliente y el que recibe.

XV.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervinieron en la presente Acta.

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar da por concluido a las 12:30 diez horas de la día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas a margen y al cañe, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándose a cada uno un ejemplar de la misma. **CONSTE**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'FLORES'.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

ENTREGA

PABLO CHAVEZ JASSO

RECIBE

FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



JALISCO  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Diana Judith Ortiz Salas

C. Tomás Alberto Barboza Peinado

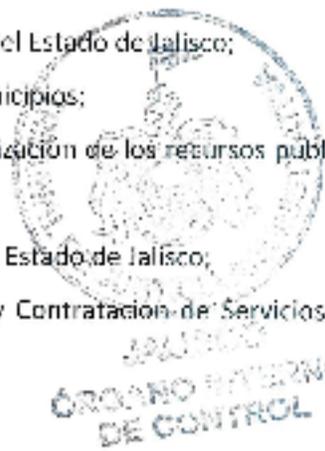
--La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 4 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, correspondiente al puesto de Secretario Proyectista Mesa IV adscrito a la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde Entrega al C. Pablo Chávez Jasso y recibe el C. Fernando David Flores Córdova.

# ANEXO 01

*P. ~~...~~ para el D. D. *

ANEXO MARCO LEGAL, REGLAMENTARIO Y NORMATIVO APLICABLE

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado de Jalisco
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental;
4. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
5. La Ley General de Responsabilidades Administrativas;
6. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
7. Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco;
8. Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios;
9. Ley de Hacienda del Estado, para el caso de la fiscalización de los recursos públicos estatales;
10. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco;
11. Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
12. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco;
13. Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios;
14. Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios;
15. Ley que Divide los Bienes pertenecientes al Estado de Jalisco y sus Municipios, en su caso;
16. Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;
17. Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios;
18. Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su caso;
19. Ley de Ingresos del Estado de Jalisco,
20. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
21. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
22. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
23. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios
24. Las disposiciones reglamentarias y administrativas derivadas de las anteriores leyes, relacionadas con al recaudación, administración y ejercicio de recursos y patrimonio públicos, en su caso;
25. Los instrumentos de planeación estatal y municipales relacionados con el ejercicio de recursos públicos;
26. Los presupuestos de egresos, estatal y municipales,
27. Las normas, criterios, manuales y formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que resulten aplicable,
28. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
29. Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
30. Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
31. Ley de Amparo



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

# ANEXO 02



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



# ANEXO

## 03



ESTADO  
JALISCO



JALISCO  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

*Flora O. Quij*  
*[Signature]*

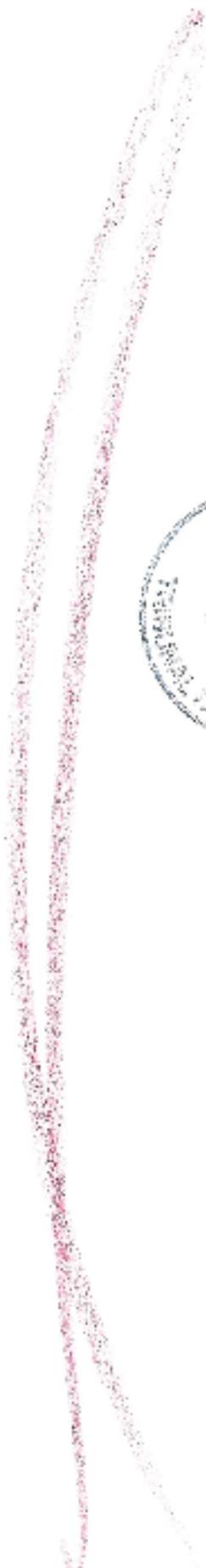
NUM. CONSEC.	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO	UBICACION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES



JALISCO  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

No. CONSEC.	No. DE CONTROL DE INV.	TIPO DE VEHICULO O MAQUINARIA	MARCA	MEDELO	ESTADO ACTUAL	NUMERO DE PLACA	UBICACION ACTUAL	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**RMB MEDIOS DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE**

NO APLICA

COMPANÍA	MEDIO DE DOTACIÓN	VIGENCIA	INICIAL	NÚMERO DE TARJETA	FOLIO FINAL	LITROS Y TIPO DE COMBUSTIBLE	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
				0				

*(Redacted area with a red wavy line)*



*(Handwritten signatures and initials)*  
 [Signature]  
 + [Signature]  
 [Signature]

**RMS RELACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO**

NO APLICA

No. CONS.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES
			ALMACÉN R-101	ALMACÉN R-101	

NOTA: AL REPORTAR LOS BIENES EN COMODATO, ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES, SI EL BIEN SE ENTREGA O SE RECIBE EN COMODATO CITANDO AL COMODANTE O COMODATARIO (FI. CONTRATO CORRESPONDIENTE SE DEBE RELACIONAR EN F. A PARTIR DEL CORRESPONDIENTE)



*[Handwritten signature]*  
 -Rosa O. Díaz  
*[Handwritten signature]*



DD1 ARCHIVOS EN RESGUARDO

NO APLICA

No. CONS.	No. DE EXPEDIENTE	CONTENIDO	UBICACIÓN (ÁREA, OFICINA)	UBICACIÓN (DISPOSITIVO, EQUIPO, ARCHIVERO, ETC.)	RESGUARDATEL	OBSERVACIONES

ORGANISMO DE CONTROL

RESGUARDATEL

*[Redacted area]*



*[Handwritten signature]*

11

**DD2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD VIGENTE**

NO APLICA

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	ADJUNTAR DOCUMENTO ELECTRÓNICO O SEÑALAR LIGA DE CONSULTA	OBSERVACIONES



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



DD5 ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS

NO APLICA

ESTUDIO O PROYECTO	OBJETIVO DEL ESTUDIO O PROYECTO	FECHA DE ELABORACIÓN	COSTO	MOTIVO DE LA FALTA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

2010



*[Handwritten signature]*  
for O. Quij

3D8 DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA

NO APLICA

NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES



*[Handwritten signature]*  
 P. Pina @ Pina N

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."